



Lugar:	Sala de Juntas Personería de Dosquebradas			FECHA	Acta No.
Hora Inicio:	2:00 pm	Hora Final:	3:00 pm	Diciembre 13 de 2024	23

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

TEMA	RESPONSABLE
1. Informe de LUMAROH, revisión de los actos administrativos por medio de los cuales se conformaron las veedurías ciudadanas. 2. Presentación de LUMAROH, del concepto jurídico frente a las acciones jurídicas a realizar con relación a las veedurías ciudadanas.	Comité de Conciliación

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Existe quórum para deliberar y decidir cómo se indica a continuación:

III. PARTICIPANTES

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO	NOMBRE	CARGO
	John Edison Parra Sánchez	Personero (e)
	John Edison Parra Sánchez	Secretario General
	Johanna Stefanny González Arbeláez	Jefe Financiera y Tesorería
	Víctor Hugo Libreros Hurtado	Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
	Ricardo Romero Amaya	Delegado en lo Penal (e)
	Ricardo Romero Amaya	Delegado en lo Civil
	María Gilma Manrique	Jefe de Control Interno
INVITADOS PERMANENTES CON VOZ	Ayda Matilde Barbosa Quintero	Lumaroh Abogados SAS

IV. DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El secretario técnico da apertura a la sesión del comité de conciliación y defensa judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, agotando el orden día propuesto en los siguientes términos:

- Verificación del Quorum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Informe de LUMAROH, revisión de los actos administrativos por medio de los cuales se conformaron las veedurías ciudadanas.
- Presentación de LUMAROH, del concepto jurídico frente a las acciones jurídicas a realizar con relación a las veedurías ciudadanas.
- Propositiones y varios.
- Aprobación del acta anterior.

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya Secretario Técnico	REVISÓ: Jhon Edison Parra Sánchez / presidente (e)	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---



FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	2 de 2

El Dr. John Edison Parra Sánchez Personero Municipal (e) le da la palabra al Dr. Ricardo Romero Amaya para que haga la presentación del temario del día.

Siendo las 2:00 pm de la tarde, se procede con la verificación del cuórum el cual cumple con los asistentes para dar inicio al comité de conciliación, se da lectura y aprobación del orden del día.

Seguidamente se reconoce la presencia del **Dr. YEISON QUIROGA** profesional universitario de la Personería Municipal el cual se encuentra como invitado.

Posteriormente y en cumplimiento del orden del día se le otorga la palabra a la **Dra. AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO**, abogada del grupo **LUMAROH S.A.S.**, La cual dando cumplimiento a primer ítem del día de hoy expone lo siguiente:

Sea lo primero indicar que para que se puedan determinar las acciones jurídicas que permitan determinar la procedencia o no de dar por finalizadas las veedurías ciudadanas estas se determinaran conforme al análisis del acto administrativo y al objeto por el cual se conformaron.

Informa que se solicitó las copias en expediente digital al **Dr. YEISON ANTONIO QUIROGA**, quien es el encargado de las veedurías ciudadanas como profesional universitario de la Personería Municipal, así las cosas, el Dr. QUIROGA, expone que como quiera que las veedurías hay algunas que datan de fechas anteriores y las mismas reposan en el archivo central y por tal motivo se realizó la solicitud al archivo central para la búsqueda de los actos administrativos por medio de los cuales se conformaron las veedurías ciudadanas y en este momento se encuentra a espera de que las compartan.

Proposiciones y varios

- El **Dr. EDISON** le solicita a la **Dra. GILMA** hacer seguimiento de la búsqueda de la información que corresponda a los actos administrativos por medio de los cuales se conformaron las veedurías ciudadanas.
- El **Dr. EDISON** le solicita al **Dr. YEISON QUIROGA**, que adelante el estudio y preparación de la **Ley 2044 de 2020** Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones y realizar la devolución del concepto jurídico para el próximo comité de conciliación.
- Presentación ficha técnica de conciliación judicial para estudio del Comité de Conciliación caso **HAROL ALBEIRO GIL SERNA** proceso No. 66001-33-33-001-2023-00390-00, audiencia programada par el día 21 de enero de 2025.

Aprobación del acta anterior

Aprobada por los que intervinieron en ella.

N/A	N/A
-----	-----

VI. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 23 DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Jhon Edison Parra
JOHN EDISON PARRA SÁNCHEZ
Presidente del Comité de Conciliación (E)

Ricardo Romero Amaya
RICARDO ROMERO AMAYA
Secretario(a) Técnico (a) del Comité de Conciliación

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya Secretario Técnico	REVISÓ: Jhon Edison Parra Sánchez / presidente (e)	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	---	---